

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

378**MÁLAGA NÚMERO 8**

EDICTO

Doña María Rosario Serrano Lorca, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 8 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.213 de 2010, seguidos en este Juzgado a instancias de Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social número 151, “Asepeyo” se ha acordado citar a “Mega Andamiajes, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el próximo día 13 de diciembre de 2011, a las diez y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García (ciudad de la Justicia de Málaga), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta justificada de asistencia.

Igualmente, se la cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia de que de no comparecer podrá ser tenida por confesa.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Mega Andamiajes, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 21 de enero de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/3.946/11)